

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0625

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017.

MIGUEL MESSMACHER LINARTAS Subsecretario de Ingresos de la SHCP

Entrevista concedida a los medios de información, al término de una reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- (Inaudible) impuesto al tabaco o a bebidas saborizadas para obtener mayores ingresos y con ello reconstruir viviendas u edificios que se vieron afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre ¿sí hay espacio realmente para poder mover ingresos en estos dos rubros y destinarlos al Fonden, por ejemplo?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, nosotros no propusimos ningunas modificaciones en ese sentido. Nosotros, después de la reforma de 2013, establecimos el Acuerdo Certidumbre Tributaria y, en ese sentido, nosotros no estamos y no propusimos ningunas modificaciones fiscales, ningún incremento en impuestos, ningún cambio en bases impositivas; entonces, la propuesta del Ejecutivo no tiene ningún tipo de modificación en ese sentido.

Obviamente, ya competerá al Congreso de la Unión, en base a sus facultades, el analizar si ellos quieren realizar modificaciones, pero no hay ninguna propuesta del Ejecutivo en ese sentido.

PREGUNTA.- No, es una propuesta del sector privado, entonces, ellos aseguraban que incrementar el impuesto al tabaco en 20 por ciento, me parece, incrementar un peso más el impuesto a refrescos, ayudaría a incrementar pues los recursos que se requieran del Fonden.

RESPUESTA.- Ese es un análisis que tendrá que realizar el Congreso de la Unión, digamos, nosotros ya cumplimos con enviar el Paquete Económico, la propuesta de Paquete Económico inicial al Congreso.

Nosotros creemos que, en buena medida, algo de los espacios más importantes para la reconstrucción, se pueden obtener a partir de reajustes por el lado del gasto; quizá no sería necesario realizar modificaciones de impuestos, pero eso ya será una decisión y un análisis que tendrá que hacer el Congreso de la Unión.

PREGUNTA.- ¿A qué se le podría quitar para ponerlo en el Fondo de Reconstrucción?

RESPUESTA.- Digamos, aquí un poquito lo que ya ha venido analizando el mismo Congreso, de nuevo, ya no está en cancha nuestra, más bien está en cancha del Congreso de la Unión.

Nosotros les podemos dar toda la asistencia técnica que se requiera desde el punto de vista de revisiones -ustedes lo han visto- como todos los años, digamos, distintos elementos que se han venido platicando, ustedes lo han visto por los distintos partidos políticos, han venido hablando del gasto que reciben ellos, el gasto del proceso electoral.

Se ha venido hablando de algunos conceptos como por ejemplo para reconstrucción de escuelas, los recursos que están en Escuelas al Cien; entonces, en ese sentido, hay algunos rubros donde a lo mejor, se pondría estar dando una orientación mayor a reconstrucción.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a quedar el IEPS a gasolinas, es decir, Hacienda va a seguir recortando el impuesto para suavizar los precios de la gasolina el próximo año?

RESPUESTA.- Aquí vale la pena enfatizar. Como ustedes saben, ya se ha venido dando un proceso de liberalización gradual en los precios de los combustibles. Primero, de tener un precio único, pasamos a tener un precio máximo. Después a tener una banda y ya después, lo que empezamos a tener este año fueron precios máximos en distintas regiones, pero con precios diferenciados por región y donde esos precios máximos fueron desapareciendo a lo largo del año. Entonces, de hecho, vamos a terminar este 2017 ya sin tener precios máximos en ninguna localidad.

En general, lo que hemos observado, en las localidades en donde se han quitado los precios máximos ha habido una evolución normal de los precios de los combustibles, no hemos estado observado incrementos adicionales relevantes en cuanto a precios de los combustibles. Un poco como ustedes ya han venido reportando.

Entonces, realmente lo que vamos a estar observando ya el próximo año, es un entorno donde no vamos a tener precios máximos, sino ya más bien estaremos observando precios diferenciados por cada región, por cada estación de servicio.

Nosotros sí seguiremos suavizando en parte el impuesto, el IEPS a gasolinas, como hemos venido haciendo este año, dentro de las fluctuaciones diarias, donde ustedes recordarán, limitamos para que no tuviéramos fluctuaciones de un rango de entre, más menos, tres centavos al día.

Obviamente, al ya no tener un precio máximo, no se podrá estar haciendo una suavización tan detallada, pero sí mantendremos una política de suavización de los impuestos, como la estuvimos teniendo durante este año.

PREGUNTA.- ¿Qué costo tendrá para el erario esta suavización, o sea será mayor al de 2017?

RESPUESTA.- No, realmente ya los números que nosotros enviamos en la Ley de Ingresos implican una disminución en el IEPS del orden de 26 mil millones de pesos; entonces, ese costo ya viene incluido en la Ley de Ingresos de la Federación, porque, justamente, el esquema, es el esquema que se le está proponiendo al Congreso, para mantenerlo el próximo año con esta suavización.

Entonces, ya, el costo, ya viene incorporado en la Ley de Ingresos, no va a implicar un costo más allá de lo que ya tenemos ahí.

PREGUNTA.- Los 37 mil 500 que se van a usar para la reconstrucción ¿cómo se van a ejercer, entre 2018 y 2017 o cómo?

RESPUESTA.- Aquí un poquito va a depender de la velocidad con que se vayan sacando los distintos censos y conforme se vaya trabajando.

Realmente, lo que vamos a estar viendo es que ya va a haber una cantidad importante de recursos que vaya bajando durante este 2017, en particular una parte importante del apoyo inmediato que se está dando para reconstrucción y para que empiece construcción de vivienda; eso ya se está dando ahora mismo, y ya después tendremos que estar observando costos adicionales vinculados a reconstrucción de infraestructura, reconstrucción de escuelas, donde esa parte, probablemente, una parte relevante estará ya más bien cargada durante 2018, vinculada al mismo proceso de reconstrucción.

Empezamos en un proceso donde mucho del gasto se está haciendo para apoyo inmediato a la población más necesitada y ya después, lo que luego tiende a ser más costoso, que es reconstrucción de infraestructura, se irá viendo conforme vaya avanzando el año y, probablemente, un monto relevante en 2018.

PREGUNTA.- ¿No podrían bajar los ingresos del país, luego de la catástrofe o recesión económica, desde su punto de vista?

RESPUESTA.- En general lo que hemos estado observando es una actividad económica que, como ustedes saben, en general había venido sorprendiendo al alza.

Entonces, un poquito de hecho, al contrario, un poco lo que habíamos venido nosotros observando es una evolución de los ingresos públicos, un poco mejor o algo mejor a lo que originalmente estaba previsto, con una actividad económica que también venía mejor que lo previsto, que pudiese ser que pasase un poco con estos problemas que a lo mejor en el corto plazo, tuviéramos alguna disminución en demanda interna, pero ya luego entra el gasto en reconstrucción.

Entonces, vamos a tener dos momentos, un efecto inmediato que pudiera ser de algo de contención en demanda interna, sobre todo, en las comunidades afectadas, pero en el momento en que empieza el gasto en reconstrucción eso, incluso, puede llevar a un monto de actividad económica más elevado de lo que teníamos previamente.

Entonces, en realidad en el neto, lo que estamos esperando es ya una vez considerando, tanto el impacto inmediato que es negativo, pero ya después también la parte de reconstrucción en el agregado la actividad económica no debería verse afectada de manera muy relevante y eso es un poquito lo que opinan los analistas del sector privado también.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle ¿cuánto ha sido el estímulo fiscal, o en qué mes ha crecido más esa intervención de Hacienda, justamente si ha sido en septiembre por los desastres naturales o en agosto cuando hubo un huracán y que afectó, cómo ha sido el estímulo mayor, en qué mes ha sido mayor el estímulo fiscal de Hacienda para, justamente, suavizar los precios y no tener el impacto de volatilidad?

RESPUESTA.- Probablemente el mes más importante va a terminar siendo el mes en el que el huracán Harvey afectó Houston y donde, como ustedes saben y vieron, eso llevó a que hubiera una disminución muy relevante en la actividad de todas las refinerías del Golfo de México y llevó a, de hecho, picos con precios muy altos desde el punto de vista de los precios de los combustibles que México importa.

En ese sentido, el proceso de suavización implicó que, vinculado a los problemas que vimos en el sector de refinación de Houston, ahí en ese sentido aumentó el estímulo que estaba implícito en mantener precios domésticos relativamente estables.

Probablemente, los estímulos más grandes del año los vamos a estar observando justamente en estos meses de agosto y de septiembre, donde vinculado al desastre natural en la zona de Houston se afectó el sector de refinerías que tuvo que cerrar durante varios días, eso llevó a incrementos muy fuertes en precios de los combustibles y, de manera consecuente, a un estímulo más grande.

PREGUNTA.- ¿Un rango de cuánto fue este estímulo?

RESPUESTA.- Todavía vamos a tener que terminar viendo los números.

PREGUNTA.- Subsecretario ¿el gasto de inversión física no es un rubro donde puede bajar, digamos ahí, hacer las revisiones en el presupuesto para el próximo año?

RESPUESTA.- Lo más probable es que sea lo contrario, dado que justamente una parte muy importante del gasto de reconstrucción se va a tener que estar destinando para reconstrucción de

infraestructura física, reconstrucción de escuelas, algo de reconstrucción en hospitales.

De hecho, lo más probable es que justamente una reorientación de recursos hacia gasto de reconstrucción, de hecho, cambie la composición de gasto en dirección de una mayor inversión pública justamente vinculada a la reconstrucción de toda esta infraestructura.

PREGUNTA.- ¿Hay dependencias que tienen recursos para remodelaciones, para infraestructura propia?

RESPUESTA.- Sí, pero de todas maneras, de nuevo, eso ya le tocará al Congreso de la Unión decidir cómo quiere ajustar las asignaciones presupuestarias, cuántos recursos adicionales quiere destinar a los distintos rubros, pero en general, lo que probablemente terminaremos viendo es una mayor cantidad de recursos asignados justamente a ese tipo de actividades.

PREGUNTA.- ¿Ustedes pedirían un fondo o redireccionamiento del presupuesto como lo plantean los legisladores?

RESPUESTA.- No, a nosotros no nos toca pedir. A nosotros nos toca estar ahí para dar la asistencia técnica y para trabajar junto con los legisladores. Entonces, en ese sentido, toda la información que requiera el Congreso de la Unión para poder realizar las asignaciones presupuestarias de la mejor manera posible, nosotros se la estaremos proporcionando en la medida en que la soliciten.

Entonces, resultados de los censos de daños en la medida en que se vaya teniendo esa información, dónde se están concentrando las afectaciones, cuánto de las afectaciones es en vivienda pública de hogares de bajos ingresos, cuánto de las afectaciones es en escuelas, cuánto de las afectaciones es en hospitales, dónde se ubican esas afectaciones, toda esa información con mucho gusto, en la medida que se vayan completando los censos que se han venido realizando, se la estaremos proporcionando al Congreso para que, con base en ello, pueda tomar las decisiones correspondientes.

Gracias.